



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2.017 – Año de las Energías Renovables"

Expte. N°1721-17 SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 NOV 2017

VISTO la presentación de fecha 03 de octubre de 2.017 que se agrega a estas actuaciones, por las cuales la Señora Directora de la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT) solicita se suscriba un contrato de locación de servicios con el Analista Universitario en Sistemas Aldo Roque COCHERI, DNI n° 30.675.607, como Responsable del Departamento de Diseño, Diagramación, maquetación y actualización web en el marco del Convenio n° 1102-015; y

CONSIDERANDO:

Que dichas actividades serán desarrolladas en el marco del Proyecto "Apoyo al Desarrollo de Editoriales Universitarias Argentinas", financiado con fondos específicos asignados por la Secretaría de Políticas Universitarias mediante Resolución n° 2016-2908-E-APN-SECPU/ME de fecha 29 de diciembre de 2016;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Suscribir con el Analista Universitario en Sistemas Aldo Roque COCHERI, DNI n° 30.675.607, un contrato de locación de servicios para cubrir funciones de Responsable del Departamento de Diseño, Diagramación, maquetación y actualización web en el marco del Convenio n° 1102-015 suscrito entre la Secretaría de Políticas Universitarias y esta Universidad para el desarrollo del Proyecto "Apoyo al Desarrollo de Editoriales Universitarias Argentinas", a partir del 02 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2.017, con los honorarios y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se atenderá con los créditos asignados por la Secretaría de Políticas Universitarias mediante Resolución n° 2016-2908-E-APN-SECPU/ME.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de locación de referencia; hágase saber, comuníquese a la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán, a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1843 2017

mnh

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dña. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho